

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

NOTA INFORMATIVA

BCRP PONE EN CIRCULACIÓN MONEDAS DE LA IX SERIE IBEROAMERICANA

El Banco Central de Reserva del Perú, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44° de su Ley Orgánica, pondrá en circulación a partir del 26 de junio de 2013, monedas de plata de la IX Serie Iberoamericana denominada “20 Aniversario”.

Las características de la moneda son:

Valor nominal	:	S/. 1,00
Aleación	:	Plata 0,925
Peso fino	:	24,98g
Diámetro	:	40,00mm
Calidad	:	Proof
Canto	:	Estriado
Año de acuñación	:	2012
Acuñación máxima	:	14 000 monedas



En el anverso se observa en primer plano la moneda “Encuentro de dos Mundos” la primera moneda de la serie rodeada en perspectiva de los diseños de las monedas de las series: segunda (Animales Autóctonos en Peligro de Extinción), tercera (Danzas y Trajes Típicos Iberoamericanos), cuarta (El Hombre y su Caballo) y octava (Monedas Históricas Iberoamericanas).

En el reverso de la moneda figura en el centro el Escudo de Armas del Perú rodeado de la leyenda BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, la denominación en letras Un Nuevo Sol y el año de acuñación, todo ello rodeado de los escudos de los países participantes en la IX Serie: Argentina, Cuba, España, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Portugal.

Las monedas son de curso legal y el precio inicial de venta será de S/. 110,00.

Lima, 25 de junio de 2013